



Querétaro, Qro., 06 de junio de 2020

COMUNICADO 61/2020

Dos hombres, se encuentran en prisión por robo a bodega en Pedro Escobedo

- A 35 días de haber sucedido los hechos, se detuvo a los posibles partícipes
- Se realizó un cateo en la comunidad de Epigmenio González de dicho municipio

En la comunidad de Epigmenio González, en Pedro Escobedo; Policías de Investigación realizaron un cateo y detuvieron a dos hombres que contaban con una orden de aprehensión por el delito de robo con violencia. Los hechos, ocurrieron hace poco más de un mes en dicho municipio.

Los imputados se encuentran en prisión, debido a que las investigaciones conducidas por un Fiscal, los señalan como los posibles partícipes en hechos ocurridos el 28 de abril, de este año, en los que ambas personas ingresaron a una bodega, amagaron al velador y robaron herramienta que se encontraba en el lugar.

Con la información recabada, se identificó a los dos imputados. Con ello, se solicitaron y obtuvieron, por parte de la autoridad judicial, las dos órdenes de aprehensión, así como la orden de cateo.

Los dos hombres se encuentran vinculados a proceso y en prisión, en tanto un Juez les impone una sentencia, por el delito de robo con violencia.